

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EL SUSCRITO DIRECTOR Y LA CONTADORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

CERTIFICAN QUE:

Los estados financieros y las revelaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias con corte a 31 de diciembre de 2018 fueron tomados fielmente de los libros auxiliares y principales de la contabilidad y que han sido preparados teniendo en cuenta el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a las entidades de gobierno versión 2015.04 actualizado hasta la resolución 582 de 2018, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución 533 de 2015 por medio de la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco aplicable a las entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones y todas sus modificaciones vigentes a la fecha.

La contabilidad se elaboró observando los criterios técnicos inmersos en las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los procedimientos contables; las guías de aplicación conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. La información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS. Los hechos, transacciones y operaciones fueron reconocidos y realizados por la Entidad durante el período contable. El valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden fue revelado en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.

El cierre contable de diciembre de 2018 en el aplicativo SIIF se realizó en los términos oportunos, de conformidad con el plazo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN, la cual estableció como fecha máxima de cierre para el año 2018 el día 13 de febrero del presente; sin embargo, sobre mesa de trabajo realizada el 20 de febrero con la Contaduría General de la Nación se solicitó reapertura para transmisión final el día 21 de febrero la cual ya se surtió en debida forma.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C. el 21 de febrero de 2019

(ORIGINAL FIRMADO)

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director
C.C. 79.414.633

(ORIGINAL FIRMADO)

FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinador Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T